



Madrid, 20 de marzo de 2026

Estimado accionista:

Le informo de que el próximo 22 de abril, a las 10:00 horas, está convocada en primera convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") en Madrid, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., en la Plaza de Colón 2, 28046. En caso de que no hubiera quórum suficiente, la Junta General se celebraría el 23 de abril, en el mismo lugar y hora antes indicados. Esperamos que la Junta General se celebre en primera convocatoria, esto es, el día 22 de abril.

Para facilitar la participación en la Junta General, hemos dispuesto varios canales de comunicación, a través de los cuales usted puede votar o delegar hasta el próximo 20 de abril a las 23:59 horas. También puede cumplimentar la tarjeta adjunta y mandárnosla a la siguiente dirección postal: Calle Goya, número 24, 5ª Planta, 28001 (Madrid).

Asimismo, la tarjeta adjunta podrá ser remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: [info@ores-socimi.com](mailto:info@ores-socimi.com).

Si precisa más información sobre el ejercicio de los derechos de asistencia, delegación y voto a distancia puede consultar la convocatoria que se adjunta a esta carta. De igual forma puede usted consultarlo a través de la web corporativa de la entidad, [www.ores-socimi.com](http://www.ores-socimi.com), donde, además, tiene a su disposición los acuerdos que se someten a aprobación, así como toda la documentación de interés para la Junta General.

La utilización de determinadas tecnologías en el marco de la gobernanza corporativa ha supuesto agilidad y mayor implicación por parte de los accionistas. Por este motivo, el Consejo de Administración recomienda a los accionistas que ejerzan sus derechos de voto y delegación con carácter previo a la Junta General Ordinaria por medios de comunicación a distancia o que asistan a la Junta General Ordinaria por vía telemática, en los términos previstos en la convocatoria que se adjunta a esta carta. De esta manera y siguiendo con la operativa implementada los últimos años, no solo se preservan los intereses generales de la Sociedad, sino que además se aseguraría la concurrencia del mayor número de accionistas posible. A estos efectos, rogamos que se tenga en cuenta que el accionista que desee asistir a la Junta por vía telemática, así como físicamente deberá comunicarlo a la Sociedad antes de las 23:59 horas del día 20 de abril a la siguiente dirección del correo electrónico [info@ores-socimi.com](mailto:info@ores-socimi.com).

Atentamente,

D. Fernando Moreno Marcos  
Presidente del Consejo de Administración